



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000086-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a ejecución de 260 millones de euros previstos en las correspondientes convocatorias publicadas en el BOCYL entre la fecha de convocatoria de las elecciones locales y la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000086, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a ejecución de 260 millones de euros previstos en las correspondientes convocatorias publicadas en el BOCYL entre la fecha de convocatoria de las elecciones locales y la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Durante la campaña de las elecciones locales, UPL denunció que la Junta hacía “electoralismo” y de alguna manera “compraba votos” a través del BOCYL, convocando una exagerada cantidad de subvenciones, ayudas y similares que incidían sobre muchas familias y empresas de la Comunidad Autónoma.



En plena campaña electoral, el Consejo de Política Fiscal del 27 de abril aprobaba el Plan económico-financiero que suponía una rebaja de 900 millones de euros en el gasto de la Junta a aplicar en el presupuesto de este mismo año 2011. Este hecho supuso la radical desaparición de nuevas convocatorias en el BOCYL a partir del día 29 de abril, lo que prueba que ambos hechos estaban relacionados.

La acusación de electoralismo parece probada: 260 millones en convocatorias, entre la fecha de convocatoria de elecciones locales y la reunión del Consejo de Política Fiscal (cinco semanas).

La acusación de haber engañado a los electores parece clara: el BOCYL “vendía” una realidad económica expansiva, mientras la Consejería de Hacienda aprobaba en secreto un descomunal recorte de gastos.

PREGUNTA :

Señor Presidente: ¿cuánto de estos 260 millones se ha ejecutado a fecha de hoy, en que celebramos el último pleno del año?

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Viceportavoz

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso